

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

**2526 Orden de 20 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración de un sorteo público para la designación de vocal primero en los distintos tribunales de pruebas selectivas de acceso a la Administración Pública Regional, así como de la letra que determine el orden de actuación de los aspirantes que participen en dichas pruebas selectivas.**

El artículo 4 del Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, establece el procedimiento de designación de los miembros de los Tribunales calificadoros de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública Regional, tanto de nuevo ingreso como de promoción interna, disponiendo la realización de un sorteo público que determine el orden del personal incluido en los censos, establecidos a tal efecto, para ser designados Vocal Primero en los citados Tribunales.

El artículo 11.2, apartado j) del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, establece la celebración de un sorteo previo a la convocatoria de las distintas pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, en el que se determinará el orden alfabético de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada convocatoria.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4 del citado Decreto 6/2006, de 10 de febrero, así como el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo texto refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

#### **Dispongo:**

##### **Primero**

Celebrar sorteo público el próximo día 6 de marzo de 2015, a las 10,00 horas, en la Biblioteca de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, de Murcia, a fin de determinar el orden de las personas incluidas en los censos de los distintos Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional, para ser designados Vocal Primero de los nuevos Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública Regional, tanto de nuevo ingreso como de promoción interna, correspondientes a los años 2014 y 2015.

##### **Segundo**

Seguidamente, celebrar sorteo público para determinar el orden alfabético de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas para acceso a la Administración Pública Regional, anteriormente señaladas.

Murcia, a 20 de febrero de 2015.—El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.